

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.610/2017

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2017, aprobó provisionalmente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para 2017, relativo a la creación de una plaza de Técnico de Administración General, reservada a personal Funcionario, Nivel de Titulación A1, Escala de Administración General, Subescala: Tecnicos; Nivel de Complemento de Destino, 25; Especialidad en

Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expuesto al público, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 175, de 14 de septiembre, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo. Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla a 5 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.